

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, informa el dictamen del proyecto ganador de la primera edición del concurso

¡Ideas chidas y acciones chingonas!

El objetivo de este concurso es fomentar la creatividad y la innovación entre la juventud jalisciense, incentivándoles a desarrollar ideas y propuestas concretas que contribuyan a promover el voto y fortalecer la participación ciudadana durante el Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024.

Los criterios establecidos para evaluar los proyectos son:

Innovación: es la introducción de nuevas ideas, enfoques, métodos o procesos que aborden y resuelvan problemáticas sociales de manera más efectiva y eficiente. Incluye la aplicación creativa de soluciones novedosas para, en el caso de la presente convocatoria, promover el voto y la participación ciudadana.

Viabilidad: es la capacidad que tiene el proyecto de resultar exitoso y sostenible, mediante el análisis de diferentes enfoques, con el objetivo de que los resultados consideren una mayor participación de las personas en el proceso electoral. La viabilidad debe atender los aspectos financieros, así como un análisis de las condiciones sociales del lugar o lugares en los que se implementará el proyecto.

Impacto social: es el grado de afectación o de incidencia que tiene un proyecto, un evento o una organización en la sociedad, es decir, qué tanto altera socialmente su presencia y sus acciones, ya sea de manera directa o indirecta. Estas alteraciones se evidencian en la vida de las personas y el funcionamiento general de las comunidades, y puede contribuir al bienestar o perjuicio de la gente.

Originalidad: es la cualidad de las obras creadas o inventadas que las hace ser nuevas o novedosas, y que las distingue de las copias, las falsificaciones, los plagios, las réplicas o las obras derivadas. Una obra original no deriva de otras ni tampoco es una copia de otra.

El jurado calificador está conformado por las consejeras y consejero electoral del IEPC Jalisco, que integran la comisión de participación ciudadana.



- Claudia Alejandra Vargas Bautista
- Silvia Guadalupe Bustos Vázquez
- Miguel Godínez Terríquez

Una vez expuesto lo anterior, a continuación, se informa el proyecto ganador:

Nombre del proyecto: “Las desafortunadas aventuras de Monarca Polanca rumbo a las elecciones”

Participantes: Luis Enrique Ramos Jáuregui, Paula Felicitas Martínez Gutiérrez y Diego Said Alcantar Flores.

Resumen del proyecto:

“El objetivo del proyecto es comunicar mediante contenido audiovisual información relacionada a la cultura de la democracia, es decir, politizar a la población objetivo de la convocatoria, aclarando dudas legítimas sobre el voto, brindando información del proceso electoral, criticando de forma satírica malas prácticas políticas y forjando cimientos que facilite a los jóvenes el poder engancharse al proceso de las siguientes jornadas electorales 2023 – 2024, abordándolo desde una perspectiva divergente a la publicidad convencional que suelen mostrar en radio y televisión, usando la parodia y comedia en redes sociales como herramienta para lograr éste fin.”

El jurado calificador determinó con base en los criterios establecidos en la convocatoria, que el presente proyecto es el ganador y por ende se le otorguen los recursos estipulados para su realización, en los términos que para tal efecto se suscriban en un convenio de colaboración entre las personas ganadoras y el IEPC Jalisco.

Atentamente

Comité organizador del Concurso “Ideas chidas y acciones chingonas”

Guadalajara Jalisco a 30 de diciembre de 2023



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.

33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx